

H. COMISION ARBITRAL
CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN CABRERO

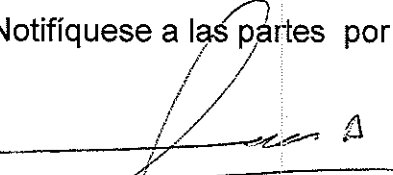
244

En Santiago de Chile, a 30 de julio del año 2018, conforme a lo establecido en los artículos séptimo y decimoquinto de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento, el señor presidente de la **H. Comisión Arbitral Concesión Autopista Concepción Cabrero**, en uso de sus facultades resuelve:

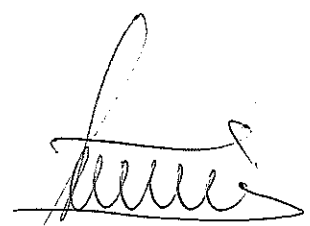
PROVEYENDO LA PRESENTACIÓN DE LAS PARTES INGRESADA POR CORREO ELECTRÓNICO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2018, SE RESUELVE;

COMO SE PIDE; SUSPÉNDASE EL PROCEDIMIENTO POR 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2018.

Notifíquese a las partes por correo electrónico



Patricio Morales Aguirre
(Presidente)



Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado

Angelo Zamur

De: Angelo Zamur
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 19:27
Para: 'notificaciones.arbitrajes@cde.cl'; 'carlos.aranis@cde.cl'; 'Pablo Muñoz Agurto (DGC)'
Asunto: CONCEPCIÓN CABRERO
Datos adjuntos: Suspende Concepción-Cabrero.pdf

SEÑORES
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
HAGO SABER A USTEDES QUE CON FECHA 30 DE JULIO DE 2018 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN QUE SE ADJUNTA.

H. Comisión Arbitral Concesión
Autopista Concepción Cabrero
Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado

Angelo Zamur

De: Angelo Zamur
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 19:29
Para: 'jgonzalez@domeykoycia.cl'; 'fdomeyko@domeykoycia.cl'
Asunto: CONCEPCIÓN CABRERO
Datos adjuntos: Suspende Concepción-Cabrero.pdf

SEÑOR

JAVIER GONZÁLEZ G. HAGO SABER A USTEDES QUE CON FECHA 30 DE JULIO DE 2018 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN QUE SE ADJUNTA.

H. Comisión Arbitral Concesión
Autopista Concepción Cabrero
Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado